

**GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. - CÁLIDDA**

<b>Informe con EEFF<sup>1</sup> al 30 de junio de 2024</b>	<b>Fecha de comité: 20 de noviembre de 2024</b>
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Hidrocarburos, Perú

<b>Equipo de Análisis</b>		
Paul Solís <a href="mailto:psolis@ratingspcr.com">psolis@ratingspcr.com</a>	Michael Landauro <a href="mailto:mlandauro@ratingspcr.com">mlandauro@ratingspcr.com</a>	(511) 208.2530

<b>HISTORIAL DE CLASIFICACIONES</b>						
Fecha de información	Mar-22	Jun-22	Dic-22	Jun-23	Dic-23	Jun-24
Fecha de comité	21/07/2022	29/11/2022	10/05/2023	23/11/2023	24/05/2024	20/11/2024
Primer Programa de Bonos Corporativos	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

**Significado de la clasificación**

**PEAAA:** Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

La categoría de las emisiones de mediano y largo plazo y de acciones preferentes podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) para mejorar o desmejorar, respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías PEAA y PE B, inclusive.

“La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.”

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

**Racionalidad**

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de PEAAA al “Primer Programa de Bonos Corporativos” de Gas Natural de Lima y Callao S.A, con perspectiva “Estable”; con información auditada al 30 de junio de 2024. La decisión se sustenta, principalmente, por los derechos que posee la Compañía debido al contrato de concesión para la distribución del Gas Natural en Lima y Callao. Sobre ello, se toma en consideración la sólida cartera de clientes y los contratos “take or pay” que abarcan el mayor porcentaje de volumen facturado, generando un flujo de ingresos estables y predecibles a raíz de la aplicación de una tarifa única de distribución. Asimismo, la calificación toma en cuenta los buenos resultados financieros y los adecuados, pero ajustados niveles de liquidez; por otro lado, la clasificadora continuará manteniendo un constante monitoreo a los niveles de deuda que presenta la Compañía y a su solvencia financiera.

**Perspectiva**

Estable.

**Resumen Ejecutivo**

- **Contrato de concesión para la distribución del Gas Natural.** Gas natural de Lima y Callao S.A (en adelante la “Compañía” o “Cálidda”) cuenta con los derechos para la distribución de Gas Natural (GN) por Red de ductos en el departamento de Lima y Callao al recibir a título gratuito por parte de la empresa Transportadora Gas del Perú por medio de la transferencia del Contrato BOOT. Con ello, la Compañía cuenta con el derecho por un periodo de vigencia de 33 años hasta 2033, con la posibilidad de solicitar prórrogas por un plazo máximo acumulado de 60 años.
- **Aplicación de la Tarifa Única de Distribución.** De acuerdo con la Resolución Suprema N° 046-2010-EM, la Compañía se ve sujeta al esquema tarifario aplicable al servicio de distribución sobre la cual se basa en la aplicación de la “Tarifa Única de Distribución”. Con ello, la Compañía ha pasado por 4 revisiones tarifarias, siendo la última fijada para el periodo del 2022-2026. Bajo este entorno regulatorio, se permite obtener predictibilidad en los precios y flujos futuros de la Compañía.
- **Buen desempeño operacional.** A jun-24, Cálidda presentó un crecimiento interanual del 11.9% en sus conexiones, totalizando un acumulado de 1.88 MM de clientes. Asimismo, la Compañía también logro incrementar la extensión total de la red de distribución, ubicándose en 17,674 km de longitud (dic-23: 17,169 km, +2.9%) como consecuencia de su continuo plan de expansión para alcanzar un incremento en los volúmenes de conexiones, y así continuar aportando en la masificación del uso de gas natural y llegar a más hogares.

<sup>1</sup> EE.FF. no auditados.

- **Óptima posición competitiva.** Al corte de evaluación, la Compañía continúa posicionándose como la mejor alternativa con relación a combustibles alternativos en términos de costo. Por lo tanto, al ofrecer una tarifa altamente competitiva, la Compañía asegura una mayor demanda vegetativa y por ende flujos de ingresos estables.
- **Mayor generación operativa.** A jun-24, la Compañía registró un ingreso total de USD 437.0 MM, registrando un incremento del 3.1% (+USD 13.2 MM) respecto a jun-23 asociado a los mayores ingresos por Servicio de Distribución, los cuales a jun-24, alcanzaron los USD 365.8 MM, con un crecimiento del 2.6%, principalmente por la venta de gas natural, la cual representó el 32.8% de las ventas totales. Los ingresos por distribución también representaron un componente importante dentro de esta línea de negocio (31.5% del total de ventas), alcanzando un crecimiento de 3.7% interanual (USD 137.6 MM). Finalmente, los ingresos por Transporte de Gas Natural alcanzaron los USD 55.0 MM con un crecimiento de 1.3% y una participación de 12.6%. Con ello, el EBITDA del periodo alcanzó los USD 123.0 MM, creciendo interanualmente un 8.4% (+USD 9.6 MM), y el EBITDA LTM alcanzó los USD 240.9 MM (dic-23: USD 231.3 MM) y representando un margen LTM del 27.2% (dic-23: 26.5%).
- **Adecuada rentabilidad.** A jun-24, la Compañía registró una utilidad neta de USD 54.4 MM, mayor en USD 1.8 MM respecto a jun-23 (USD 52.6 MM) producto de menores ingresos financieros y a mayores gastos financieros. Con ello, los ratios de rentabilidad ROAE y ROAA se ubicaron en 29.3% y 6.8%, (dic-23: 25.5% y 7.0%), respectivamente.
- **Menores niveles de liquidez.** A jun-24, el activo corriente tuvo una participación del 20.4% del activo total, totalizando USD 318.6 MM e incrementándose en USD 19.1 MM respecto al cierre del ejercicio 2023. Esto último se explica por los mayores niveles de cuentas por cobrar comerciales (+USD 14.6 MM) producto de la mayor demanda de gas. Por su parte, el pasivo corriente representó el 19.2% del activo total, ubicándose en USD 299.5 MM, incrementándose en USD 98.5 MM respecto a dic-23 debido principalmente al incremento de las cuentas por pagar a relacionadas, en específico con su matriz Grupo Energía de Bogotá, lo cual corresponde a Servicios Compartidos contratados directamente con ella. Como resultado, Cálidda presentó un decremento en sus indicadores de liquidez; obteniendo un ratio de liquidez corriente de 1.06x (dic-23: 1.49x), un ratio de prueba ácida de 1.01x (dic-23: 1.41x), un liquidez absoluta de 0.04x (dic-23: 0.07x) y un capital de trabajo de USD 19.0 MM (dic-23: USD 98.4 MM).
- **Adecuados niveles de cobertura, sin embargo se evidencia elevados niveles de deuda financiera.** Al corte de evaluación, la deuda financiera sumó USD 873.4 MM (dic-23: USD 873.0 MM, +USD 353.0 miles) y representó el 56.0% (dic-23: 57.8%) del total de activos. A detalle, la Compañía mantiene un programa de bonos corporativos locales con dos emisiones (bullet) por S/ 200.0 MM y S/ 342.0 MM con vencimiento en el 2028 y 2029, respectivamente. Por su parte, el patrimonio alcanzó los USD 352.0 MM, disminuyendo en USD 41.6 MM respecto a dic-23 (USD 393.6 MM) debido principalmente a la distribución de dividendos. Con ello, el ratio Deuda Financiera/EBITDA se ubicó en 3.63x (dic-23: 3.77x). Por otro lado, el ratio de cobertura de servicio de deuda (RCSD LTM) se situó en 2.57x (dic-23: 3.06x); mientras que el ratio EBITDA LTM /Gastos Financieros LTM, en 6.15x (dic-23: 6.53x).
- **Respaldo del grupo accionario.** Al corte de evaluación, la estructura accionarial de la Compañía se encuentra compuesta por dos empresas internacionales: Grupo Energía Bogotá (GEB)<sup>2</sup> y Promigas S.A. E.S.P.<sup>3</sup>; empresas dedicadas principalmente al transporte y distribución de gas natural en el mercado internacional. La amplia experiencia en este mercado les permite compartir con Cálidda el *know how* necesario para la realización de sus actividades.

## Factores Claves

### Factores que podrían mejorar la calificación:

- No aplica debido a que la Compañía cuenta con la categoría de calificación más alta.

### Factores que podrían disminuir la calificación:

- Deterioro continuo en los niveles de liquidez que impidan el cumplimiento de las obligaciones financieras.
- Pérdida del respaldo técnico por parte de sus accionistas
- Continua desmejora en los niveles de solvencia; aunado a ajustados niveles de cobertura.

## Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la "metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)", actualizado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

## Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados para los periodos 2019-2023. Estados Financieros Situacionales a junio 2023 y 2024. Asimismo, se toma en cuenta el Contrato Marco del Primer Programa de Bonos Corporativos de la Compañía.
- **Riesgo de liquidez:** Estructura de financiamiento de corto y largo plazo. Análisis de Gerencia.
- **Riesgo de solvencia:** Estructura de capital. Análisis de Gerencia.

## Limitaciones y limitaciones potenciales

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- **Limitaciones potenciales:** No se encontraron limitaciones potenciales respecto a la información presentada por la empresa.

<sup>2</sup> Al 28 de agosto de 2024, el Grupo Energía Bogotá S.A. posee un *long Term Issuer Default Rating* de BBB otorgado por Fitch Ratings.

<sup>3</sup> Al 28 de agosto de 2024, Promigas S.A. E.S.P. posee un *long Term Issuer Default Rating* de BBB- otorgado por Fitch Ratings.

## Contexto Local

La economía peruana registró un incremento de +2.5% durante el primer semestre del 2024, lo cual se debe a la mayor actividad en la mayoría de los sectores como Construcción (+4.0%), Agropecuario (+4.5%), Pesca (+45.0%), Transporte (+5.4%), manufactura (+1.5%), entre otros.

En detalle, la mayor actividad en el sector Construcción derivó del mayor avance físico de obras públicas principalmente y privadas, mayor inversión en edificios, mejoramiento de hospitales, carreteras, servicios básicos, entre otros. En el caso del Agropecuario, esto se dio por un clima más favorable (lluvias oportunas) para el normal desarrollo del cultivo de papa y mayor humedad del suelo para la producción de arroz cáscara, así como ausencia de heladas, granizadas, friaje, entre otros; mientras que la actividad pecuaria registró un ligero incremento en la producción de ave, vacuno, entre otros. Respecto al sector pesca, esta se sustentó en la mayor extracción de especies para consumo humano indirecto o industrial (harina y aceite de pescado) como la anchoveta, principalmente por la primera temporada de este en la zona Norte-Centro del país; contrastó la menor producción de consumo humano directo ante menor disponibilidad de recursos para congelados como jurel, caballa y atún, mientras que en frescos se aumentó por mayor disponible de bonito, perico, entre otros. El sector Transporte tuvo un mayor registro debido al movimiento de pasajeros en avión, mayor demanda de vuelos nacionales e internacionales a Sudamérica y Norteamérica principalmente, así como mayor actividad de transporte terrestre por días festivos en el segundo trimestre como semana santa, día de la madre, entre otros, y vía marítima en líquidos y mercancía por contenedores. Finalmente, el sector manufactura creció ante la mayor producción primaria como en conservas marinas, productos con metales preciosos, petróleo refinado, conservación de carne, azúcar; mientras la caída en productos no primarios se asocia a menores bienes intermedios como productos metálicos, arcilla, vidrio; contrastados por bienes de consumo prendas de vestir, perfumes, bebida; y de capital como vehículos, maquinaria para explotación minera, construcción, entre otros.

En contraste, el sector financiero y seguros ha mostrado contracción de -2.9%, lo cual está relacionado al menor crecimiento de los créditos empresariales y de consumo en el sistema principalmente de la banca múltiple.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	IS-2024	2024 (E)***	2025 (E)***
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	+2.5%	3.1%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	+1.9%	2.0%, 1.5%	2.2%, 4.2%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	+1.5%	4.5%, 2.7%	3.4%, 3.0%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	+2.5%	3.3%	3.0%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	+45.0%	20.2%	4.9%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	+4.0%	3.2%	3.4%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.3%	2.2%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.36	3.60	3.97	3.81	3.71	3.74	3.76 – 3.79	3.75 – 3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

\*Variación porcentual últimos 12 meses

\*\*BCRP, tipo de cambio interbancario promedio de los últimos 12 meses. Proyecciones: Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP jun-2024.

\*\*\*BCRP, Reporte de Inflación de junio 2024. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá un crecimiento de 3.1% al cierre del 2024, lo cual se sustentaría en la recuperación de sectores como agro y pesca los cuales se vieron afectados en su mayoría por los efectos climáticos observados durante el año previo. Asimismo, sectores como manufactura, comercio y servicios se verían beneficiadas por el aumento de los ingresos reales dada la reducción gradual de la inflación, así como una mayor confianza de los agentes económicos. Finalmente, la mayor inversión pública tendría un impacto directo en el sector construcción. Para el 2025, el producto crecería 3.0% considerando condiciones climáticas normales y entrada de proyectos mineros e infraestructura, teniendo un impacto en el gasto privado.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 2.2% para 2024, reducción que responderá a la menor incidencia de los fenómenos climatológicos sobre los precios de los alimentos, observada en los últimos meses. En este contexto, se espera que la inflación sin alimentos y energía reinicie su trayectoria decreciente, dado que a la fecha del informe se mantiene fuera del rango meta, dado el aumento del precio de servicios como el agua, transporte local, transporte internacional aéreo, entre otros. Así, se prevé que la inflación total se ubique en el valor medio del rango meta (2.0%) en 2025.

El balance de riesgos para la proyección de inflación pasó de un sesgo al alza a uno neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) choques financieros por presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política o por el incremento de la volatilidad de los mercados financieros internacionales por tensiones geopolíticas; y (ii) choques de demanda externa por la desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda por nuestros productos de exportación.

## Aspectos Fundamentales

### Reseña

Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante la "Compañía" o "Cálidda") se constituyó en Lima – Perú un 8 de febrero de 2002, e inició sus operaciones de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. La Compañía fue constituida con la finalidad de realizar la distribución de gas natural, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución.

Por medio del Convenio de Cesión de Posición Contractual (en adelante el “Convenio”) suscrito el 2 de mayo de 2002, con participación del Estado, Cálidda recibió a título gratuito de la empresa Transportadora de Gas del Perú (“TGP”) todos los derechos y obligaciones del Contrato BOOT (*Built, Operate, Own & Transfer*). Esto implica que la Compañía pasó a tener la Concesión para la Distribución de Gas Natural (GN) por Red de Ductos en el departamento de Lima y Callao (el “Contrato”). Es de mencionar que este contrato tiene un periodo de vigencia de 33 años contados a partir del 9 de diciembre de 2000. Al mismo tiempo, previo al vencimiento de este, Cálidda podrá solicitar la prórroga del plazo con una anticipación no menor de 4 años a la fecha de vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas. Asimismo, cada plazo de prórroga no podrá superar los 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años.

Por otro lado, con fecha 6 de mayo del 2010, el Estado y la Compañía suscribieron el contrato de modificación para sentar las bases al nuevo esquema de fijación de la Tarifa Única de Distribución aplicable en el área de concesión, además de ciertas obligaciones<sup>4</sup>. Para garantizar el cumplimiento de estos, Cálidda entregó como garantía de fiel cumplimiento un total de USD 1.0 MM al Estado Peruano, la cual debe mantenerse durante la vigencia de la concesión. Al 30 de junio de 2024, esta garantía se encuentra conformada por una carta fianza otorgada por el Banco Santander Perú S.A., con vencimiento el 9 de abril de 2026, la cual se renueva a su vencimiento. Es de precisar que la Compañía viene cumpliendo con la totalidad de las responsabilidades de este contrato.

A diciembre 2023, la concesión otorgada por el estado peruano abarca los 40,000 km<sup>2</sup>, alrededor del 3% del territorio nacional. A su vez, la capacidad del sistema de distribución de la Compañía (Lurín-Ventanilla) se encuentra en 540 MMPCD<sup>5</sup>. Con ello, a jun-24, Cálidda logró alcanzar un acumulado de 1.88 MM de conexiones (+11.9% respecto a jun-23).

### **Regulación Operativa**

Mediante de la implementación de la Ley N° 27133, el Estado estableció medidas específicas para fomentar el desarrollo de la industria del gas natural con la finalidad de incrementar el suministro de esta energía y su competitividad en el país. Asimismo, a través de los Decretos Supremos N° 048-2008-EM y N° 082-2009-EM se modificó el Reglamento de ley de promoción con vistas a (i) permitir la Tarifa Única de Distribución ser aplicada dentro del área de la concesión por un periodo de 4 años; e (ii) implementar un mecanismo de compensación relacionado con el no pago de la misma parte de los generadores eléctricos hasta el 01 de enero del 2014.

Es de precisar que esta Tarifa Única de Distribución se viene rigiendo bajo una metodología de reconocimiento de inversiones “Roll in”. El 11 de abril del 2018, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable desde el 7 de mayo de 2018 al 6 de mayo de 2022.

Asimismo, el 3 de mayo de 2022, mediante resolución de Concejo Directivo de Osinergmin N°079-2022-OS/CD se fijó la tarifa de distribución para el periodo 7 de mayo de 2022 a 6 de mayo de 2026, la cual fue posteriormente ajustada de manera retroactiva (al 7 de mayo de 2022) vía resolución N° 138-2022-OS/CD del 5 de julio de 2022 al incorporar los recursos de reconsideración tarifaria presentados por Cálidda y otras partes interesadas.

### **Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo**

El análisis efectuado respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo se encuentra detallado en ambos casos en la sección ESG del informe de cierre anual al 31 de diciembre del 2023.

### **Estructura Accionaria**

El capital social de la Compañía se encuentra compuesto por un total de 224,803,747 acciones, distribuidas en: (i) 158,301,277 acciones comunes con derecho a voto a un valor nominal de USD 1.0 cada una, totalmente suscritas y pagadas, y (ii) 66,502,470 acciones clase B, totalmente suscritas y pagadas, las cuales no confieren a sus titulares el derecho a percibir dividendos. En cuanto a la estructura accionaria de la Compañía, esta se encuentra compuesta de la siguiente manera:

**ESTRUCTURA ACCIONARIA (JUNIO 2024)**

Accionistas	Participación	Acciones Comunes	Acciones Clase B	TOTAL
Grupo Energía Bogotá S.A.	60.0%	94,980,766	39,901,482	134,882,248
Promigas S.A. E.S.P.	40.0%	63,320,511	26,600,988	89,921,499
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>158,301,277</b>	<b>66,502,470</b>	<b>224,803,747</b>

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A / Elaboración: PCR

El Grupo Energía Bogotá (GEB)<sup>6</sup> es un grupo empresarial colombiano con una experiencia de más de 125 años con presencia en Colombia, Brasil, Perú y Guatemala. Por otra parte, Promigas S.A. E.S.P.<sup>7</sup> se dedica principalmente al transporte y distribución de gas natural y a la distribución y comercialización de energía eléctrica para el mercado colombiano y peruano.

### **Directorio y Plana Gerencial**

El Directorio está conformado por siete miembros, siendo al menos 2 de carácter independiente, de acuerdo con su definición interna. Todos los miembros del Directorio poseen amplia experiencia en los sectores de finanzas y energía. Al término de junio 2024, se encuentra conformado de la siguiente manera:

<sup>4</sup> Revisar Anexo II.

<sup>5</sup> Millones de pies cúbicos por día.

<sup>6</sup> Al 28 de agosto de 2024, el Grupo Energía Bogotá S.A. posee un *long Term Issuer Default Rating* de BBB otorgado por Fitch Ratings.

<sup>7</sup> Al 28 de agosto de 2024, Promigas S.A. E.S.P. posee un *long Term Issuer Default Rating* de BBB- otorgado por Fitch Ratings.

## DIRECTORIO Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS (JUNIO 2024)

Directorio		Principales funcionarios	
<b>Miembros Titulares</b>		Mejía, Martín	Director de General
Ortega López, Juan Ricardo	Presidente	Caballero, Mario	Director de Finanzas
Baracaldo Sarmiento, Andrés	Director	Riveros, Jaime	Director Comercial Clientes Masivos y Financiamiento
Rojas Payán, Juan Manuel	Director	Gutiérrez, Martín	Director Comercial Grandes Clientes
Tabares Ángel, Jorge Andrés	Director	Vegas, Edwin	Director de Operaciones
Gutiérrez Botero, María Lorena	Director	Aristizábal, Mónica	Directora de Gestión de Personas
Mejía Castro, Luis Ernesto	Director Independiente	Caravedo, Luciana	Directora de Sostenibilidad y Reputación
Bustamante Canny, Alfonso	Directora Independiente	Guardia, Giancarlo	Director de Regulación y Legal
<b>Miembros Alternos</b>			
Sciutto, Walter <sup>8</sup>	Director Alterno		
Villasante Losada, Alvaro	Director Alterno		
Prieto Gómez, Carmen Duilila	Director Alterno		
Ramírez Galindo, Gustavo	Director Alterno		
Chinchilla Herrera, Wilson	Director Alterno		
Mercado González, Aquiles	Director Alterno		
Rivas Franchini, Edda Adriana	Director Alterno Independiente		

**Fuente:** Gas Natural de Lima y Callao S.A / **Elaboración:** PCR

El Directorio se encuentra presidido por el Sr. Juan Ortega López, economista de la Universidad de los Andes, con una maestría en economía y desarrollo de la Universidad de Yale y una maestría en economía matemática y financiera. Ha actuado como director de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación, consejero Económico de la Presidencia de la República, viceministro de Hacienda y Comercio en Colombia, entre otros.

Por su parte, la plana gerencial se encuentra al mando del Sr. Martín Mejía, administrador de empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con una maestría en administración de empresas por el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Cuenta con más de 18 años de experiencia en el sector de energía y ejerció como jefe de Planeamiento y Finanzas y Gerente de Control Interno en Transportadora de Gas del Perú. Asimismo, desempeñó el cargo de Director de Finanzas y Abastecimiento y desde el 2019 ocupa el cargo de Director General en la Compañía.

## Operaciones y Estrategias

### Operaciones

Cálidda posee la concesión por parte del estado peruano por un periodo de 33 años prorrogables hasta por un total de 60 años para la construcción y operación de la red de sistema de distribución de gas natural en Lima y Callao.

Sobre ello, el sistema inicia con la extracción del gas natural de los yacimientos ubicados en Camisea, originados en la región de Cusco, por parte de la empresa Pluspetrol (Consortio Camisea). Posterior a ello, el gas es transportado por la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) a través de gaseoductos que atraviesan las tres regiones del país hasta llegar a la estación "City Gate" de Lurín ubicado en el kilómetro 35 de la Panamericana Sur. A partir de este punto, Cálidda se encarga de la distribución a través de un moderno sistema de ductos subterráneos. El gaseoducto troncal de la Compañía, denominado como Red Principal, parte del City Gate y termina en Central Térmica de Ventanilla, ubicada en el Callao. Es de mencionar que, a lo largo de la red principal, existen estaciones de regulación de presión que cuentan con sistemas de detección de humo, gas, fuego, vibración, temperatura y presión. Debido a ello, el sistema de distribución puede ser monitoreado desde el centro de control las 24 horas del día durante todo el año.

A junio 2024, la Compañía cuenta con una red de distribución de 17,674 km de longitud (dic-23: 17,169 km, +2.9%) como consecuencia de su continuo plan de expansión para alcanzar un incremento en los volúmenes de conexiones, y así continuar aportando en la masificación del uso de gas natural y llegar a más hogares.

### Proveedores

Como parte del desarrollo de la empresa, la Compañía cuenta como principales proveedores a las empresas Pluspetrol y Transportadora de Gas del Perú, los cuales están asociados directamente al costo de venta (gas y transporte). Respecto a ello, la Compañía maneja un periodo promedio de pago de 15 días desde la fecha de emisión de la factura.

Asimismo, como parte de la cartera de proveedores de Cálidda, se encuentran las empresas prestadoras de servicios integrales para distribución de gas natural. Estos son principalmente pagos a contratistas de redes internas y externas, cuyo pago tiene un plazo promedio de 17 días luego de recibida la factura. Cabe precisar que los demás proveedores perciben pagos a 30 días.

### Clientes

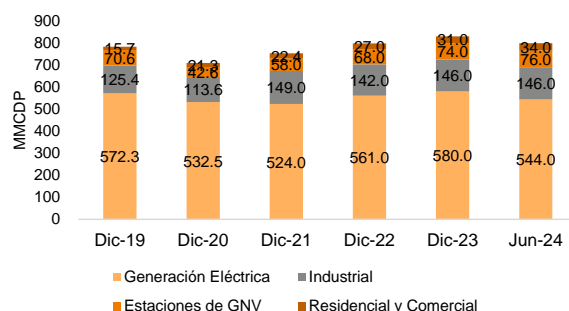
A raíz del continuo proceso de expansión por parte de la Compañía, el número de clientes de la Cálidda ha mantenido un constante crecimiento pasando de 576 mil clientes en el 2017 a más de 1.88 millones de clientes hacia el cierre junio 2024. Sobre ello, el segmento Residencial y Comercial posee la mayor proporción del total de clientes (99.94%), seguido por el segmento industrial (0.05%), las estaciones de GNV (0.02%) y generación eléctrica (0.002%). No obstante, es de precisar que la mayor demanda proviene por parte de las empresas generadoras de energía, las cuales mantienen una participación del 68.0% (dic-23: 69.8%) sobre el total demandando a jun-24 (832 MMPCD). Seguido a ello se encuentran las empresas industriales y las estaciones de GNV con una participación del 18.5% (dic-23: 17.6%) y 9.5% (dic-23: 8.9%), respectivamente.

<sup>8</sup> En septiembre de 2024, el Sr. Sciutto deja el Grupo.

### EVOLUCIÓN DE CLIENTES

N° de Clientes	Dic-23	Jun-24
Generación Eléctrica	29	31
Industrial	852	877
Estaciones de GNV	294	294
Residencial y Comercial	1,781,421	1,880,567
<b>Total</b>	<b>1,782,596</b>	<b>1,881,769</b>

### VOLUMEN FACTURADO POR SEGMENTO

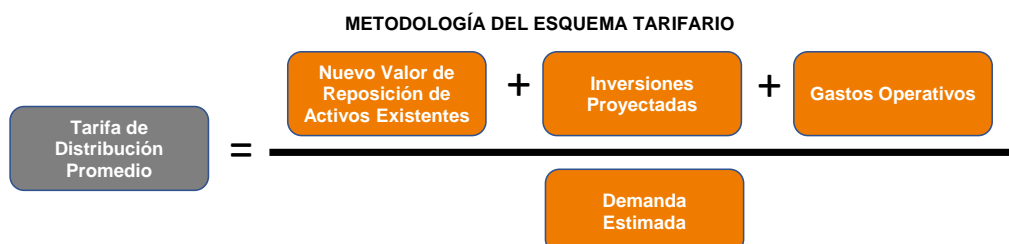


Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

A su vez, la Compañía ha venido desarrollando sus operaciones por medio de contratos “take or pay” de largo plazo. A jun-24, alrededor del 71% del total del volumen facturado está suscrito bajo esta modalidad, lo cual permite evitar impactos significativos sobre la demanda.

### Régimen Tarifario

Acorde a la Resolución Suprema N° 046-2010-EM emitido por el estado peruano, se aprobó la aclaratoria a la adenda del Contrato BOOT de concesión de Distribución de Lima y Callao suscrita el 6 de mayo de 2010. Por medio de la resolución, se aprobó el esquema tarifario aplicable al servicio de distribución sobre la cual se basa en la aplicación de la “Tarifa Única de Distribución”. De acuerdo con lo estipulado en la metodología del 2010, la tarifa es fijada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN); y son fijadas cada 4 años, reconociendo las inversiones eficientes realizadas por la Compañía y los gastos de mantenimiento y operación de toda la red de distribución, abarcando periodos previos como periodos actuales. Es de precisar que Cálidda ha pasado por 4 revisiones de tarifas, siendo la última fijada para el periodo del 2022-2026.



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Bajo esta metodología, y acorde a lo mencionado en el Plan Quinquenal (2022-2026), la tarifa considera los siguientes rangos por tipo de cliente:

### TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS<sup>9</sup>

Categoría Tarifaria	Rango de Consumo	Margen de Comercialización Fijo		Margen de Distribución Fijo	Margen de Distribución Variable
		USD/mes	USD/(Sm³/d)-mes		
A1	0 m³ - 30 m³	0.57			190.66
A2	31 m³ - 300 m³	1.83			147.29
B	301 m³ - 17,500 m³	19.35			98.18
C	17,501 m³ - 300,000 m³		0.0218	0.1781	46.21
D	300,001 m³ - 900,00 m³		0.0154	0.1263	33.32
E	> a 900,000 m³		0.1089	0.7388	27.87
<b>Categorías Especiales</b>					
IP	Instituciones Públicas		0.0218	0.1781	46.21
GNV	Especial GNV		0.0183	0.1501	40.31
GE	Generador Eléctrico		0.0775	0.5359	20.16

Fuente: OSINERGMIN / Elaboración: PCR

Es importante mencionar que, en noviembre de 2023, la Compañía presentó una propuesta de ampliación al Plan Quinquenal aprobado por más de 790 Km de redes, valorizados en alrededor de USD 66.0 MM. Dicha ampliación permitiría la conexión de mayores clientes al servicio de distribución de gas. Se espera que este proceso culmine durante el primer semestre del 2024.

<sup>9</sup> El 7 de julio de 2022, OSINERGMIN realizó modificaciones parciales publicando la Resolución N° 138-2022-OS/CD.

## Posición competitiva

A junio 2024, Cálidda continúa posicionándose como la mejor alternativa en relación con su competencia en términos de costo. Por lo tanto, al ofrecer una tarifa altamente competitiva, la Compañía asegura una mayor demanda vegetativa y por ende flujos de ingresos estables.

### COMPETITIVIDAD DEL GAS NATURAL (JUNIO 2024)

Competitividad (USD/MMBTU <sup>10</sup> )	Tarifa - Cálidda	Sustituto	
		Sustituto	Costo
Sector Residencial y Comercial	13.03	GLP Residencial	Energía Eléctrica
		23.49 (-45.0%)	34.52 (-62.0%)
Sector Vehicular	10.39	GLP Vehicular	Gasolina 90
		18.04 (-42.0%)	29.95 (-65.0%)
Sector Industrial	6.96	Energía Eléctrica	Petróleo Industrial
		50.88 (-86.0%)	20.09 (-65.0%)
Sector Generación	4.53	Diésel	Petróleo Industrial
		27.6 (-84.0%)	20.09 (-77.0%)

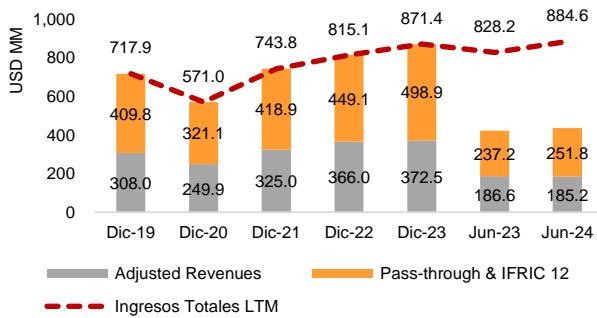
Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

## Análisis Financiero

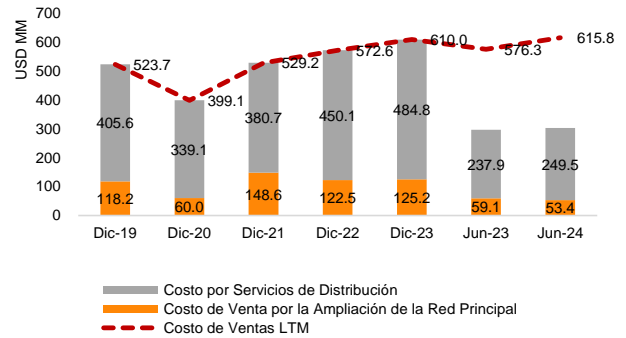
### Eficiencia Operativa

A junio 2024, el total de ingresos<sup>11</sup> sumó USD 437.0 MM, creciendo 3.1% (+USD 13.2 MM) respecto a jun-23. Este crecimiento se encuentra asociado a los mayores ingresos por Servicio de Distribución, los cuales a jun-24, alcanzaron los USD 365.8 MM, con un crecimiento del 2.6%, principalmente por la venta de gas natural, la cual representó el 32.8% de las ventas totales. Los ingresos por distribución también representaron un componente importante dentro de esta línea de negocio (31.5% del total de ventas), alcanzando un crecimiento de 3.7% interanual (USD 137.6 MM). Finalmente, los ingresos por Transporte de Gas Natural alcanzaron los USD 55.0 MM con un crecimiento de 1.3% y una participación de 12.6%.

### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS



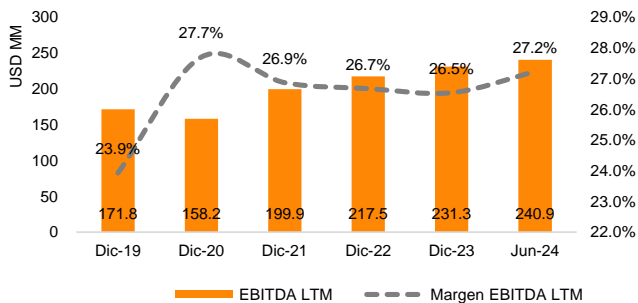
### EVOLUCIÓN DE LOS COSTOS



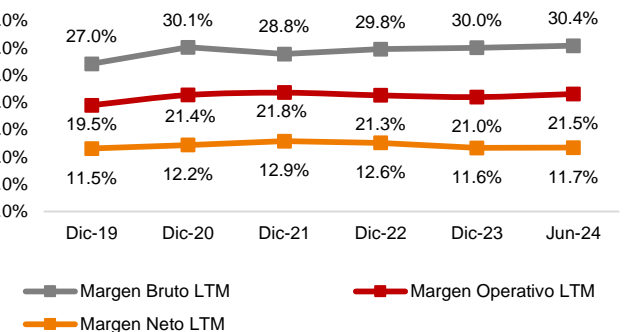
Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Por otra parte, la Compañía registró un costo de ventas de USD 302.9 MM, exhibiendo un ligero incremento del 2.0% (+USD 5.8 MM) respecto a jun-23. En particular, la mayor concentración del costo de ventas se sitúa en los costos por servicios de distribución (promedio 2019-2023: 78.7%); al cierre del ejercicio totalizó USD 249.5 MM (+4.8%, +USD 11.5 MM) en línea con la mayor demanda durante el ejercicio. Con ello, Cálidda obtuvo una ganancia bruta de USD 134.0 MM (+5.8%, +USD 7.4 MM).

### EVOLUCIÓN DEL EBITDA Y MARGEN



### EVOLUCIÓN DE MÁRGENES DE RENTABILIDAD



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

<sup>10</sup> Million British Thermal Units.

<sup>11</sup> Los ingresos operacionales están compuestos por ingresos ajustados y por ingresos *pass-through*. Este último está compuesto por los ingresos por venta de Gas Natural y transporte (los cuales son traspasados al Consorcio Camisea y a Transportadora de Gas del Perú), más ingresos por ampliación de Red - IFRIC12.

Por el lado de los gastos administrativos y de ventas, no presentaron cambios significativos al corte de evaluación, con ello, el resultado operativo de la Compañía alcanzó los USD 97.4 MM (+USD 7.8 MM, +8.7% respecto a jun-23). Asimismo el EBITDA del periodo alcanzó los USD 123.0 MM, creciendo interanualmente un 8.4% (+USD 9.6 MM), y el EBITDA LTM alcanzó los USD 240.9 MM (dic-23: USD 231.3 MM) y representando un margen LTM del 27.2% (dic-23: 26.5%).

### **Rendimiento financiero**

Por su parte, a jun-24, el costo financiero neto<sup>12</sup> totalizó USD 19.8 MM, incrementándose en USD 6.4 MM respecto a jun-23 debido principalmente a menores ingresos financieros (-USD 1.1 MM) y a mayores costos financieros (+USD 3.7 MM). Con ello, la Compañía reportó una utilidad neta de USD 54.4 MM (jun-23: USD 52.6 MM, +USD 1.8 MM); y en consecuencia, los ratios de rentabilidad ROAE y ROAA se ubicaron en 29.3% y 6.8%, (dic-23: 25.5% y 7.0%), respectivamente.

### **Liquidez**

Desde el inicio de sus operaciones, la Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado con la finalidad de cumplir con los requerimientos de financiamiento de corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez de la Compañía. Debido a ello, a jun-24, Cálidda mantiene líneas de crédito corto plazo no comprometidas superiores a USD 212.0 MM con entidades financieras locales de primer nivel con la finalidad de reducir su exposición al riesgo de liquidez.

Al corte de evaluación, el activo total de la Compañía sumó USD 1,558.6 MM (+3.2%, +USD 49.0 MM respecto a dic-23). Sobre ello, el activo corriente tuvo una participación del 20.4%, totalizando USD 318.6 MM e incrementándose en USD 19.1 MM respecto al cierre del ejercicio 2023. Esto último se explica por los mayores niveles de cuentas por cobrar comerciales (+USD 14.6 MM) producto de la mayor demanda de gas. Asimismo, el pasivo total totalizó USD 1,116.1 MM (+11.2%, +USD 112.5 MM respecto a dic-22). A detalle, el pasivo corriente representó el 19.2% del activo total, ubicándose en USD 299.5 MM, incrementándose en USD 98.5 MM respecto a dic-23 debido principalmente al incremento de las cuentas por pagar a relacionadas, en específico con su matriz Grupo Energía de Bogotá, lo cual corresponde a Servicios Compartidos contratados directamente con ella. Por otro lado, el nivel de deuda corriente también se incrementó en 39.4%, alcanzando los USD 54.6 MM, principalmente al saldo corriente de préstamo bancario (parte corriente de la deuda de largo plazo) contratado con el IDB Invest, y préstamos de corto plazo con el BCP, Banbif e Interbank. Como resultado, Cálidda presentó un decremento en sus indicadores de liquidez; obteniendo un ratio de liquidez corriente de 1.06x (dic-23: 1.49x), un ratio de prueba ácida de 1.01x (dic-23: 1.41x), un liquidez absoluta de 0.04x (dic-23: 0.07x) y un capital de trabajo de USD 19.0 MM (dic-23: USD 98.4 MM).

### **Solvencia**

Al corte de evaluación, la deuda financiera sumó USD 873.4 MM (dic-23: USD 873.0 MM, +USD 353.0 miles) y representó el 56.0% (dic-23: 57.8%) del total de activos. A detalle, la Compañía mantiene un programa de bonos corporativos locales con dos emisiones (*bullet*) por S/ 200.0 MM y S/ 342.0 MM con vencimiento en el 2028 y 2029, respectivamente.

Con la finalidad de fortalecer sus fuentes de financiamiento, durante el 2020, la Compañía adquirió un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB Invest) por un monto total de USD 100.0 MM, con amortización semestral a un plazo de 8 años. Sobre este último, con la finalidad de reducir el impacto financiero por la volatilidad del mercado, la tasa variable fijada para el préstamo fue cubierta en un 100% mediante *swaps* de tasa de interés, convirtiendo esta obligación a una deuda de tasa fija. Este financiamiento fue utilizado para la expansión de la red de distribución y la conexión de clientes.

Por otro lado, con la finalidad de continuar con los principios de sostenibilidad planteados por la empresa, Cálidda obtuvo dos préstamos sostenibles durante el 2021 cuyas tasas percibieron un incentivo acorde al *rating* de sostenibilidad dispuesto por la empresa<sup>13</sup>. El primero, otorgado por el BBVA, totalizó USD 80.0 MM a un plazo de 2 años (cancelado en jun-23); mientras que el segundo, se realizó a través de un préstamo bilateral (*bullet*) con el Bank of Nova Scotia por un monto total de USD 200.0 MM y a un plazo de 5 años. Sobre este último, la Compañía recibió durante el primer semestre del 2023 el desembolso pendiente de USD 100.0 MM. Ambos préstamos sostenibles tienen como principal objetivo amortizar la deuda y usar el restante para la expansión de la red de distribución y conexión de clientes. Asimismo, a dic-21, Cálidda firmó un préstamo sindicado (*bullet*) el cual tuvo como *Joint Lead Arrangers* y *Joint Bookrunners* al BBVA y al Bank of America por un monto total de USD 350.0 MM y a un plazo de 5 años. En marzo del 2023, la Compañía recibió el último desembolso de este préstamo por el monto de USD 320.0 MM. Es importante mencionar que, tanto para el préstamo bilateral y el sindicado, con el objetivo de reducir el impacto financiero por la volatilidad del mercado, las tasas variables fijadas para los préstamos permanecen cubiertas en un 100% mediante *swaps* de tasa de interés.

Finalmente, en abril del 2023, la Compañía adquirió una línea de crédito de largo plazo con Corporación Andina de Fomento (CAF) hasta por USD 150.0 MM. En julio 2023, Cálidda realizó un primer desembolso (*bullet*) por USD 60.0 MM, a un plazo de 3 años. Cabe señalar que a jun-24, los préstamos no requieren el cumplimiento de ratios financieros.

Por su parte, el patrimonio alcanzó los USD 352.0 MM, disminuyendo en USD 41.6 MM respecto a dic-23 (USD 393.6 MM) debido principalmente a la distribución de dividendos por el monto de USD 101.5 MM, según lo acordado en Junta General de Accionistas realizada en marzo del 2024. Con ello, Cálidda reportó un mayor ratio de endeudamiento patrimonial,

<sup>12</sup> Costo financiero neto: ingresos financieros - costos financieros + diferencia en cambio, neta.

<sup>13</sup> A diciembre 2023, se le asignó a Cálidda un rating de sostenibilidad de A1 con 68 puntos por mostrar una sólida capacidad y disposición de integrar factores ASG en la estrategia, operaciones y gestión de riesgo de la Compañía.



ubicándose en 3.43x (dic-23: 2.84x). Es importante mencionar que, de acuerdo con las proyecciones compartidas, Cálidda contempla distribuir dividendos anualmente. Asimismo, antes de cualquier distribución de dividendos, se toma en consideración la salud financiera de la Compañía para la determinación del monto y la fecha efectiva de distribución.

En línea con lo mencionado anteriormente, el ratio Deuda Financiera/EBITDA LTM se ubicó en 3.63x (dic-23: 3.77x) debido a un mayor nivel de EBITDA LTM registrado, dada la mayor generación operativa de la Compañía. De acuerdo con las proyecciones compartidas, una vez culminada la fase de expansión, se espera un desapalancamiento progresivo. Por otro lado, el ratio de cobertura de servicio de deuda (RCSD)<sup>14</sup> se situó en 2.57x (dic-23: 3.06x); mientras que el ratio EBITDA LTM /Gastos Financieros LTM, en 6.15x (dic-23: 6.53x).

## Instrumentos Clasificados

EMISIONES VIGENTES DE GAS NATURAL DE LIMA Y GAS S.A.		
Primer Programa de Bonos Corporativos de Cálidda		
El Programa de Bonos de Bonos Corporativos es hasta por un monto de USD 400.0 MM o su equivalente en soles; hasta por un plazo de seis años desde su inscripción en la SMV <sup>15</sup> (12 de julio del 2018). Las emisiones cuentan con garantía específica sobre el patrimonio del Emisor.		
	<b>2da Emisión</b>	<b>5ta Emisión</b>
<b>Saldo en circulación</b>	S/ 200.0 MM	S/ 342.0 MM
<b>Series</b>	Única	E
<b>Amortización</b>	Bullet	Bullet
<b>Tasa de interés</b>	6.47%	5.03%
<b>Fecha de colocación</b>	20-julio-2018	5-septiembre-2019
<b>Fecha de redención</b>	23-julio-2028	6-septiembre-2029

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

<sup>14</sup> EBITDA LTM / (Gastos Financieros LTM + Parte Corriente de la Deuda)

<sup>15</sup> Resolución de Intendencia General SMV N° 060-2018-SMV/11.1.

## Anexos

Gas Natural de Lima y Callao S.A. USD Miles	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-23	Jun-24
<b>Activos</b>							
Efectivo y Equivalente de Efectivo	11,456	21,106	86,306	39,724	14,094	27,119	12,322
Cuentas por cobrar y otras cuentas por Cobrar	123,476	129,786	169,709	167,490	226,833	188,534	241,428
Instrumentos financieros derivados	-	-	4,975	48,831	35,642	51,225	40,430
Inventarios	16,445	15,630	16,516	17,652	15,930	18,973	15,240
Otros activos	3,088	3,371	3,778	6,600	6,922	8,462	9,177
<b>Activo Corriente</b>	<b>154,465</b>	<b>169,893</b>	<b>281,284</b>	<b>280,297</b>	<b>299,421</b>	<b>294,313</b>	<b>318,597</b>
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	31,291	32,790	30,638	34,714	54,694	44,184	59,697
Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo	7,125	6,509	6,067	8,008	8,739	7,479	8,344
Activos intangibles y activos del contrato	823,784	861,484	975,405	1,068,832	1,133,167	1,104,997	1,158,779
Otros Activos	12,570	12,362	15,774	14,614	13,652	13,975	13,211
<b>Activo No Corriente</b>	<b>874,770</b>	<b>913,145</b>	<b>1,027,884</b>	<b>1,126,168</b>	<b>1,210,252</b>	<b>1,170,635</b>	<b>1,240,031</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>1,029,235</b>	<b>1,083,038</b>	<b>1,309,168</b>	<b>1,406,465</b>	<b>1,509,673</b>	<b>1,464,948</b>	<b>1,558,628</b>
<b>Pasivos</b>							
Préstamos	33,369	31,784	7,017	408,196	40,100	85,348	54,599
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	77,178	96,271	105,784	106,386	118,383	115,691	126,665
Instrumentos financieros derivados	5,366	11,431	42,925	25,990	19,886	21,586	19,486
Otros pasivos	25,352	18,416	30,468	29,990	22,612	20,442	98,765
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>141,265</b>	<b>157,902</b>	<b>186,194</b>	<b>570,562</b>	<b>200,981</b>	<b>243,067</b>	<b>299,515</b>
Préstamos	523,093	557,630	729,198	367,583	832,972	795,551	818,826
Provisiones	9,254	9,392	7,312	12,751	15,940	14,120	15,750
Pasivos por impuestos diferidos	6,914	12,307	13,415	42,841	51,899	49,098	59,668
Otros Pasivos	13,687	10,504	14,610	9,828	14,304	9,011	12,850
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>552,948</b>	<b>589,833</b>	<b>764,535</b>	<b>433,003</b>	<b>915,115</b>	<b>867,780</b>	<b>907,094</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>694,213</b>	<b>747,735</b>	<b>950,729</b>	<b>1,003,565</b>	<b>1,116,096</b>	<b>1,110,847</b>	<b>1,206,609</b>
Capital social	224,804	224,804	224,804	224,804	224,804	224,804	224,804
Reserva legal	33,603	41,869	44,961	44,961	44,961	44,961	44,961
Otras reservas de patrimonio	(6,218)	(1,086)	(7,195)	30,639	22,138	31,562	27,649
Resultados acumulados	82,833	69,716	95,869	102,496	101,674	52,774	54,605
<b>PATRIMONIO</b>	<b>335,022</b>	<b>335,303</b>	<b>358,439</b>	<b>402,900</b>	<b>393,577</b>	<b>354,101</b>	<b>352,019</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1,029,235</b>	<b>1,083,038</b>	<b>1,309,168</b>	<b>1,406,465</b>	<b>1,509,673</b>	<b>1,464,948</b>	<b>1,558,628</b>
<b>Estado de Ganancias y Pérdidas</b>							
Ingresos operacionales	717,861	570,979	743,786	815,107	871,400	423,771	436,981
Costo del servicio y de ventas	(523,708)	(399,061)	(529,226)	(572,601)	(609,956)	(297,068)	(302,892)
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>194,153</b>	<b>171,918</b>	<b>214,560</b>	<b>242,506</b>	<b>261,444</b>	<b>126,703</b>	<b>134,089</b>
Gastos de administración	(40,672)	(37,234)	(37,894)	(49,087)	(53,673)	(25,413)	(24,690)
Gastos de comercialización	(15,552)	(13,731)	(16,598)	(20,460)	(25,240)	(11,823)	(13,104)
Otros Ingresos	1,846	1,000	2,020	578	279	143	1,115
<b>Utilidad operativa</b>	<b>139,775</b>	<b>121,953</b>	<b>162,088</b>	<b>173,537</b>	<b>182,810</b>	<b>89,610</b>	<b>97,410</b>
Ingresos financieros	1,675	3,233	2,404	10,165	1,214	1,964	853
Gastos financieros	(22,802)	(26,164)	(25,182)	(34,651)	(35,443)	(16,345)	(20,049)
Diferencia en cambio, neto	252	(114)	(458)	1,656	(2,149)	1,006	(596)
Participación en los resultados de subsidiaria	(343)	(356)	(199)	(123)	543	115	310
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>	<b>118,557</b>	<b>98,552</b>	<b>138,653</b>	<b>150,584</b>	<b>146,975</b>	<b>76,350</b>	<b>77,928</b>
Impuesto a la renta	(35,898)	(29,010)	(42,958)	(48,262)	(45,475)	(23,750)	(23,497)
<b>Utilidad y resultados integrales del año</b>	<b>82,659</b>	<b>69,542</b>	<b>95,695</b>	<b>102,322</b>	<b>101,500</b>	<b>52,600</b>	<b>54,431</b>
<b>INDICADORES</b>							
<b>Liquidez</b>							
Liquidez Corriente	1.09x	1.08x	1.51x	1.12x	1.49x	1.21x	1.06x
Prueba Ácida	0.98x	0.98x	1.42x	1.05x	1.41x	1.13x	1.01x
Liquidez Absoluta	0.08x	0.13x	0.46x	0.16x	0.07x	0.11x	0.04x
Capital de Trabajo	13,200	11,991	95,090	29,735	98,440	51,246	19,082
<b>Solvencia</b>							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	20.3%	21.1%	19.6%	56.9%	18.0%	21.9%	24.8%
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	79.7%	78.9%	80.4%	43.1%	82.0%	78.1%	75.2%
Deuda Financiera / Pasivo Total	80.2%	78.8%	77.4%	77.3%	78.2%	78.1%	72.4%
Deuda Financiera / Patrimonio	1.66x	1.76x	2.05x	1.93x	2.22x	2.40x	2.48x
Endeudamiento Patrimonial	2.07x	2.23x	2.65x	2.49x	2.84x	3.14x	3.43x
Pasivo Corriente / EBITDA LTM	0.82x	1.00x	0.93x	2.62x	0.87x	1.09x	1.24x
Pasivo No Corriente / EBITDA LTM	3.22x	3.73x	3.83x	1.99x	3.96x	3.90x	3.77x
Pasivo Total / EBITDA LTM	4.04x	4.73x	4.76x	4.61x	4.82x	5.00x	5.01x
Deuda Financiera / EBITDA LTM	3.24x	3.73x	3.68x	3.57x	3.77x	3.70x	3.63x
<b>Gestión y Rentabilidad</b>							
Gastos Operativos LTM / Ingresos LTM	7.8%	8.9%	7.3%	8.5%	9.1%	9.2%	9.0%
Gastos Financieros LTM / Ingresos LTM	3.2%	4.6%	3.4%	4.3%	4.1%	4.3%	4.4%
Margen Bruto LTM	27.0%	30.1%	28.8%	29.8%	30.0%	30.4%	30.4%
Margen Operativo LTM	19.5%	21.4%	21.8%	21.3%	21.0%	21.2%	21.5%
Margen Neto LTM	11.5%	12.2%	12.9%	12.6%	11.6%	12.6%	11.7%
Margen EBITDA LTM	23.9%	27.7%	26.9%	26.7%	26.5%	26.8%	27.2%
ROAA LTM	8.5%	6.6%	8.0%	7.5%	7.0%	7.4%	6.8%
ROAE LTM	25.4%	20.7%	27.6%	26.9%	25.5%	30.8%	29.3%
<b>Generación</b>							
EBITDA LTM	171,790	158,190	199,870	217,458	231,324	222,344	240,889
Flujo de Caja Operativo LTM	125,421	152,665	144,516	190,863	136,316	200,850	149,734
<b>Cobertura</b>							
EBITDA LTM / Gastos Financieros LTM	7.53x	6.05x	7.94x	6.28x	6.53x	5.60x	6.15x
EBITDA LTM / Servicio de Deuda	3.06x	2.73x	6.21x	0.49x	3.06x	1.80x	2.57x
Flujo de Caja Operativo LTM / Gastos Financieros LTM	5.50x	5.83x	5.74x	5.51x	3.85x	5.10x	3.82x
Flujo de Caja Operativo LTM / Servicio de Deuda	2.23x	2.63x	4.49x	0.43x	1.80x	1.60x	1.60x

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Estado de Flujo de Efectivo (USD Miles)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-23	Jun-24
<b>Flujo neto generado por actividades de operación</b>	125,421	152,665	144,516	190,863	136,316	72,147	85,565
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo	(1,605)	(995)	(1,857)	(3,594)	(2,355)	(436)	(295)
Adquisición de activos intangibles	(119,748)	(70,636)	(149,693)	(134,853)	(112,168)	(58,531)	(50,996)
Cobros por venta de maquinaria y equipo	44	-	46	-	108	-	6
Aumento por aporte de subsidiaria	(3,893)	(3,405)	-	-	-	-	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(125,202)</b>	<b>(75,036)</b>	<b>(151,504)</b>	<b>(138,447)</b>	<b>(114,415)</b>	<b>(58,967)</b>	<b>(51,285)</b>
<b>Flujos de efectivo de financiamiento</b>	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos Recibidos	100,296	151,056	359,546	158,500	639,850	445,000	55,431
Amortización de préstamos	(27,778)	(118,104)	(194,823)	(128,651)	(545,000)	(345,000)	(52,516)
Dividendos Pagados	(59,795)	(74,393)	(64,181)	(92,427)	(102,322)	(98,827)	(22,784)
Pago de arrendamientos	(2,840)	(3,272)	(3,373)	(1,646)	(1,579)	(793)	(644)
Intereses financieros pagados	(19,610)	(23,034)	(24,438)	(33,765)	(38,674)	(26,976)	(15,428)
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiamiento</b>	<b>(9,727)</b>	<b>(67,747)</b>	<b>72,731</b>	<b>(97,989)</b>	<b>(47,725)</b>	<b>(26,596)</b>	<b>(35,941)</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo	(9,508)	9,882	65,743	(45,573)	(25,824)	(13,416)	(1,661)
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo mantenido	201	(232)	(543)	(1,009)	194	811	(111)
Efectivo al 1 de enero	20,763	11,456	21,106	86,306	39,724	39,724	14,094
<b>Efectivo al 31 de diciembre</b>	<b>11,456</b>	<b>21,106</b>	<b>86,306</b>	<b>39,724</b>	<b>14,094</b>	<b>27,119</b>	<b>12,322</b>

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

## Anexo II: Principales Contratos de Operación y Convenios

Contratos de Operación y Convenios	Descripción
Contrato de Concesión de Distribución - BOOT	<p>Convenio suscrito el 2 de mayo de 2002, en el cual la empresa Transportadora de Gas del Perú otorga los derechos y obligaciones del Contrato BOOT (<i>Built, Operate, Own &amp; Transfer</i>) de concesión para la distribución del Gas Natural de Lima y Callao.</p> <p><b>Principales Responsabilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la entrada en vigor de la Tarifa Única de Distribución, firmada el 8 de mayo de 2010, la Compañía se viene rigiendo por un esquema de distribución de consumidores atendidos.</li> <li>• Atender la capacidad mínima de la Red de Alta Presión según los controles a establecerse antes de la conexión a Cementos Lima S.A., la Central Térmica de Santa Rosa y de Ventanilla.</li> <li>• Cumplir con el cronograma de las actividades de construcción de las Obras comprometidas Iniciales sin exceder el plazo para la puesta en operación comercial.</li> <li>• Con la entrada en vigor de la Tarifa Única de Distribución, los conceptos relacionados con la Red Principal y Otras Redes de Distribución se consolidaron bajo una única tarifa. Asimismo, el costo de gas natural y el costo del transporte deberán reflejar el traslado del costo unitario correspondiente sin establecer márgenes sobre ellos.</li> </ul>
Valor Contable Neto de los Bienes de la Concesión	La Compañía será el operador de los bienes de concesión y, al producirse la caducidad de estos, deberá transferir al Estado Peruano los bienes de concesión; en contraprestación, el Estado pagará a la Compañía hasta un máximo equivalente al valor contable de los bienes de la concesión a dicha fecha.
Convenio de Estabilidad Jurídica	En mayo del 2002, Transportado de Gas del Perú S.A. cedió a Cálidda su posición contractual sobre el Convenio de Estabilidad Jurídica. En virtud de esta adenda, el Estado Peruano se obliga a garantizar a la Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el impuesto a la renta (30%), durante el plazo de concesión.
Convenio de Garantía	En virtud de la adenda de concesión, el Estado se obliga a garantizar todas las obligaciones y otras garantías otorgadas por el Estado en el contrato, incluyendo el pago de la Garantía por Red Principal (GRP) a cargo de la empresa recaudadora, por el cual la Compañía percibiría un ingreso garantizado durante los primeros cinco años o hasta que se generen ingresos superiores al monto establecido.
Contrato de Servicios con Contugas S.A.C.	Cálidda tiene suscrito un Contrato de Prestación de Servicios con Contugas S.A.C. a fin de brindarle asesoría para el desarrollo de sus funciones en el departamento de Ica. Asimismo, el 2 de setiembre del 2013, se firmó un contrato por el subarrendamiento de oficinas administrativas. Con fecha 11 de noviembre de 2021, se suscribió el nuevo contrato de subarrendamiento mediante el cual se fija el plazo de duración de 10 años computados desde el 1 de agosto de 2021.

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR